

# Iritzia

## Behatokia

por Koldo Mediavilla



## Des-facha-tez

**Justificar en su viabilidad económica, 36 años después, el incumplimiento de la ley, del Estatuto, la no transferencia del régimen económico de la Seguridad Social es tener la cara muy dura**

**E**l Partido Popular, a través de su grupo parlamentario y de sus representantes en la Ponencia de Autogobierno, solicitó al Gobierno español la elaboración y remisión a la Cámara Vasca de tres informes. El primero de ellos pretendía evaluar el coste económico de una supuesta independencia de Euskadi y de las consecuencias que tal tendría en relación a la Unión Europea. El segundo solicitaba un relato del desarrollo estatutario vasco y de las competencias pendientes de transferencia. Y el tercer informe requería al Gobierno de Mariano Rajoy a establecer un estudio comparado del nivel competencial del País Vasco en el ámbito de la Unión Europea.

Ni qué decir tiene que, en origen, las peticiones tenían una intencionalidad evidente que a nadie se le escapa: cuestionar la necesidad de una actualización del marco de autogobierno por considerar que el actual estatuto, incompatible en analogía con otras experiencias autonómicas o federales, resultaba adecuado y suficiente para el País Vasco. Cada cual es muy libre de creer o considerar lo que quiera en relación al marco jurídico-político que deba tener este país. Para establecer su referencia, anclaje o modificación se constituyó la Ponencia de Autogobierno y será en ese foro en el que cada formación política exprese libremente sus planteamientos. Lo que no resulta de recibo es que hecha la petición de informes —Maneiro solicitó nueve

estudios más al Gobierno español—, desde La Moncloa se haya contestado que nones. Que ni tres ni nueve. Que ni se han hecho ni se harán. Por mucho que lo hayan pedido el grupo parlamentario de Arantza Quiroga. El pasado mes de julio, Don Carlos M<sup>o</sup> de Urquijo y Valdivieso, a la sazón delegado del Gobierno español en Euskadi, remitía la respuesta oficial del ejecutivo de Mariano Rajoy. "...Dado que el objeto de la solicitud efectuada por la Ponencia de Autogobierno del País Vasco excede el ámbito competencial propio de esa Comunidad Autónoma, afecta a competencias exclusivas de la Administración General del Estado, se deniega la petición efectuada al no encontrarse fundamento legal alguno que ampare la remisión de la documentación requerida". Toma del frasco Carrasco. ¿Se le ha mudado el color al grupo petionario —el PP— por el desaire y la falta de respeto institucional provocada por sus compañeros-jefes de Madrid? ¿Han dicho algo por la desvergüenza de una negativa tan sonora? Ni mui. Solo han reaccionado, y para dar la nota, cuando se han conocido los contenidos de los informes solicitados al Gobierno vasco. Para los populares, los textos oficiales entregados en el Parlamento Vasco "parecen hechos en Sabin Etxea" y su intención es "engañar a los ciudadanos" con el mensaje de "España nos roba".

La insolencia en la respuesta tuvo en Carlos Urquijo a su portavoz más acusado. El delegado que negó al Parlamento Vasco la colaboración del Ejecutivo del Estado, sí puso esmero en descalificar el contenido de los estudios que, a petición de la Ponencia de Autogobierno, habían elaborado los servicios técnicos del gabinete Urkullu. Desatendiendo su rol institucional, una actitud habitual en él, Urquijo no dudó en denostar el papel del lehendakari y su gestión de gobierno. Así calificó de "propuestas estrambóticas", "ensoñaciones independentistas letales" o "engaños", las conclusiones que sobre el autogobierno, el Concerto Económico o la Seguridad Social, había llevado al Parlamento el Gobierno vasco a través de ocho informes.

Descalificaciones hechas sin tan siquiera leer el contenido de los estudios. Sin cotejar o contrastar argumento alguno. Con el desparpajo y la insolencia del banderizo cuya función no es otra que la de defender a su señor, su linaje, poder y fortuna por encima de todo. La figura de la Delegación del Gobierno (reco-gida en el art. 154 de la Constitución) se contempla legalmente como órgano de la Administración Pública del Estado dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y sus titulares, que dependen directa-

mente de Presidencia del Gobierno, ostentan la condición de alto cargo (subsecretario), siendo sus funciones principales las de representar al Gobierno central así como dirigir la Administración del Estado en el territorio autonómico y coordinarla con la Administración propia de la Autonomía en cuestión. Toda esa legalidad institucional, ha tenido en la historia autonómica de Euskadi un reflejo fiel en contadísimas excepciones. De manera que la figura del delegado, por norma general, ha sido utilizada a modo de ariete político del partido gobernante en La Moncloa, siendo Carlos Urquijo su ejemplo más esperpéntico. Pero no utilizaré la descalificación del personaje y sus zafias maniobras activistas para escurrir el bulto y evitar dar respuesta a su mensaje de que "sin la solidaridad del resto de los españoles a través de la caja única de la Seguridad Social, no podrían pagarse las pensiones del mes que viene". Las pensiones, la Seguridad Social, las prestaciones por desempleo, vuelven a usarse como argumento político para alimentar el miedo ciudadano al autogobierno. No se trata de una materia distintiva ni específica del País Vasco. Lo hicieron los unionistas en Escocia y ahora el Estado en Catalunya. La amenaza de ruina o la advertencia de impago futuro no es una cuestión ni novedosa ni particular de los vascos. En nuestro caso, la controversia sobre el futuro de las pensiones y de la Seguridad Social tiene dos ámbitos diferenciados. Es como el fuero y el huevo.

El fuero, la gestión propia de los recursos generados en la Seguridad Social tiene en Euskadi una cuestión incontestable. Ni tan siquiera Urquijo o el propio Rajoy lo han negado. El Estatuto de Autonomía en vigor determina en su artículo 18.b que corresponde al País Vasco "la gestión del régimen económico de la Seguridad Social". Y punto. Tal precepto normativo, tan ley como cualquier otra en vigor, no se ha cumplido tras treinta y seis años de vigencia. ¿Dónde queda aquello de que la ley está para ser cumplida? Y ahora vamos al huevo, al contenido. Dice

**La figura del delegado, por norma general, ha sido utilizada a modo de ariete político del partido gobernante en La Moncloa, siendo Carlos Urquijo su ejemplo más esperpéntico**

Urquijo que el déficit de la Seguridad Social en el País Vasco en los tres últimos años ha sido de 5.066 millones de euros, incidiendo en que "sin la solidaridad del resto de España, los vascos no podrían cobrar la pensión el mes que viene". Negar lo evidente sería estúpido. Es cierto que en los últimos años —debido a múltiples factores: crisis, envejecimiento poblacional, etc— el balance entre aportaciones y prestaciones a la Seguridad Social ha resultado deficitario en Euskadi. Todo lo contrario ocurrió durante decenios sin que nadie echara en cara a los pensionistas y parados españoles que cobraran parte de sus subsidios gracias a la solidaridad vasca. Nadie ha hecho tal reproche. Pero, siendo real el déficit actual, resulta mezquino centrarse en la coyuntura de Euskadi sin hacer notar que el sistema en su conjunto —de cuya normativa y regulación es ajena esta comunidad— vive una profunda crisis, hasta el punto de que los expertos auguran que, de seguir a este ritmo, el fondo de reserva de la Seguridad Social española se habrá agotado en tan solo cuatro años.

Lo dice el informe del Gobierno vasco que Urquijo ha denostado sin leer. "El déficit/superávit relativo es una cuestión coyuntural por la maduración de ciclos y modelos económicos y por los crecimientos, o ausencia de ellos, futuros. El problema de las pensiones en Euskadi respecto del Estado no es un problema de un porcentaje mayor o menor del PIB sino de otra magnitud mucho mayor, e incluso de legitimación del papel del Estado y los poderes públicos en esta materia clave. Ello abre una oportunidad para que Euskadi se dote de un elemento diferencial básico para el bienestar de sus ciudadanos".

El modelo necesita urgentemente cambios estructurales. Y en Euskadi estamos en disposición de afrontarlos con visión propia. Ajustándonos a nuestra estructura de mercado laboral, acordando y desarrollando a futuro un modelo coherente de pensiones basado en las aportaciones públicas y en las complementarias, preferiblemente de empleo. Un modelo en el que el PNV lleva trabajando intensamente en los últimos meses y que, llegado el momento, activará para que el futuro de las pensiones tenga garantías de sostenibilidad para todos los vascos.

Justificar el incumplimiento de la ley —la transferencia de la gestión económica de la Seguridad Social— por su viabilidad económica puede tener un pase periodístico. Pero en lo que a responsabilidad pública se refiere, y viniendo de donde viene, es una des-facha-tez. O, lo que es lo mismo, tener la cara muy dura.

\* Secretario del EBB de EAJ/PNV

**Albia**  
servicios funerarios

Nuestra Señora  
de Begoña

900 24 24 20



Bilbao, Tellería 32	Tel: 94 445 35 58	Zumaia, Santiago Auzoa, 26	Tel: 94 386 15 56
Durangaldea, Pol. Padureta, UAI, 3	Tel: 94 620 40 81	Mutriku, San Agustín, 15	Tel: 94 360 47 78
Zornotza, Pol. Biarri, 2/g	Tel: 94 630 19 44	Eibar, Txaitxa Zelai, 4-6	Tel: 94 320 10 95
Ermua	Tel: 94 317 69 84	Donostia, Maria Dolores Aguirre, 96	Tel: 94 332 26 33

A tu lado.  
Para tu tranquilidad.

www.albia.es